

EXPTE. D- 2416

112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la realización de la jornada "La Salud como Derecho Social", en la Universidad Nacional de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Salud, derecho inalienable de todo ser humano, fue la temática que abordó la jornada "La Salud como Derecho Social", organizado por la Universidad Nacional de Avellaneda en el marco de la conmemoración del Día de la Medicina.

La misma se llevo a cabo el pasado día 24 de Agosto del corriente año, en la Casa del Bicentenario, sita en calle Colón esquina Berutti, Avellaneda.

Del referido encuentro participaron el Rector de la UNDAV, Ing. Jorge Calzoni, el sobrino del Dr. Ramón Carrillo, Dr. Marcelo Castillo Carrillo, el Director del Departamento Transversal de Salud de la UNDAV, Dr. Oscar Fariña, la docente de la Licenciatura de Enfermería, Lic. Paola Alberti y el Presidente de la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), Gerardo Mastroiani, quienes disertaron sobre la vida y obra del Dr. Ramón Carrillo, neurocirujano, neurobiólogo y médico sanitarista argentino que alcanzó la capacidad político-administrativa de Ministro de la Nación.

Cabe destacar que durante la jornada, se realizaron entregas de credenciales a estudiantes sin cobertura médica.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.